

en la mayoría de los casos. Muchos de estos justificantes no tuvieron validez oficial e incluso se encontraron firmas de alumnos que no habían asistido a clase. La asistencia obligatoria a clases también disminuyó el porcentaje de alumnos con las calificaciones de sobresalientes y notables, en comparación a los alumnos con asistencia libre. Finalmente, los alumnos con asistencia obligatoria presentaron alrededor de un 6% de suspensos en comparación a los de asistencia libre, que nunca suspendieron la asignatura. Además, se pudo observar que los alumnos de este último grupo participaron en clase y en las actividades de innovación con mayor interés.

Conclusión

En los estudios de postgrado, la asistencia obligatoria a clases disminuye el interés y el rendimiento de los alumnos, mientras que la asistencia libre fomenta la participación en clase y en las actividades de innovación complementarias, mejorando las calificaciones. Por tanto, la asistencia obligatoria no puede ser utilizada como un criterio de evaluación para la asignatura “Fisiología de la Digestión”.

“A CONCURSO UN CONGRESO”. INNOVACIÓN DOCENTE EN LA ASIGNATURA “FISIOLOGÍA DE LA DIGESTIÓN”

M^a Luisa Ojeda Murillo, Fatima Nogales Bueno, Olimpia Carreras Sánchez.

Facultad Farmacia

Introducción

La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior supone una profunda adaptación de las metodologías docentes a utilizar. Las nuevas metodologías deben innovar facilitando la adquisición de competencias específicas pero también generales, haciendo al alumno sujeto activo de este proceso.

Objetivos

Utilizar una metodología de innovación docente, en la que los alumnos trabajando en grupo adquieran competencias difícilmente adquiribles con la metodología convencional, y analizar los resultados para la asignatura de Postgrado “Fisiología de la

Digestión”.

Método

En este estudio se han analizado las calificaciones obtenidas por los alumnos de la asignatura optativa del Máster Universitario de Fisiología y Neurociencia de la Universidad de Sevilla “Fisiología de la Digestión” durante los cursos académicos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, y especialmente el apartado destinado a evaluar la actividad de innovación propuesta. También se analizan las encuestas de satisfacción realizada a los alumnos matriculados, que suelen ser anualmente unos 25, que provienen de las Licenciaturas de Medicina, Farmacia, Biología y Ciencias del Deporte. La actividad de innovación propuesta representa el 30% de la nota final, y consiste en la elaboración, por grupos de 3 alumnos, de un tríptico destinado a presentar la temática por ellos elegida para celebrar “El Congreso Nacional de Nutrición”. El tríptico es defendido por los alumnos durante 10 minutos frente a sus compañeros y los patrocinadores del concurso (el profesor y un jurado compuesto por tres compañeros) que puntuaran las propuestas. Solo habrá un grupo ganador que adquiere Diploma Acreditativo y la máxima puntuación.

Resultados

1) Las calificaciones finales fueron muy satisfactorias: 15% bien, 52% notable y 33% sobresaliente 2) El rendimiento de la actividad de innovación fue de un 91,5%. 3) Los alumnos otorgaron a la actividad la puntuación máxima de 5 en la encuesta de satisfacción. 4) Los profesores observaron el desarrollo de competencias generales no visibles en otro tipo de actividades.

Conclusión

Con esta actividad de innovación se enriquece la asignatura, el profesorado y los alumnos, pues las temáticas defendidas son multidisciplinares. Además de desarrollarse competencias específicas de la materia, se mejoran competencias generales, especialmente las relacionadas con las habilidades sociales, de planificación, de emprendimiento y con la crítica y la autocrítica.